

SUSCRIPCIONES.—Por cada treinta números tres pesos adelantados.—Por 100 números 9 pesos.—Números sueltos a real.
 INSERCCIONES.—a precios convencionales.
 —No se insertará artículo alguno que no venga franco de porte.
 AJENCIAS.—Esta imprenta y la tienda de Don Mateo Baez.

EL TELEGRAFO.

NOTA.—Por cada repetición de un artículo que se inserte en el TELEGRAFO, se cobra un centavo.
 crpciones, que se cobra un centavo.
 lres y fudadores de este periodo.



PERIÓDICO LITERARIO, INDUSTRIAL, POLÍTICO Y RELIGIOSO.

SALDRÁ ORDINARIAMENTE TRES VECES A LA SEMANA EN LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SÁBADO.

DE EMPRESA PARTICULAR.

SECCION LITERARIA.

En conmemoracion de los finados damos hoy en nuestras columnas una antigua produccion literaria, pero hasta hoy inédita, de nuestro compatriota el Sr. Bustamante.—Esta poesía religiosa, y profundamente filosófica como lo fueron los pensamientos del abate de La Mennais, será leída con ese placer con que siempre ha visto el público todo cuanto nos brindó la musa del literato paceño, tan merecidamente popular en su país.

EL TELEGRAFO.



Los difuntos.

La iglesia destina un día a la conmemoracion de los difuntos; el pueblo con religioso silencio va a las basílicas a orar por el alma de algun ser caro, que fué; negros túmulos llenan las naves, y millares de cirios se consumen bajo las bóvedas sagradas. Todo este aparato tiene mucho de hermoso, de sublime; esas tristes ceremonias enternecen el alma y le arrebatan hacia un sublime sentimiento.

Una generacion orando por otra que pasó: un anciano vertiendo lágrimas por la pérdida de un hijo, que ha sido su esperanza tienen mas poesía ciertamente que todas las demas cosas humanas. Porque allí hai una elevacion del alma que vive a la que ocupa los espacios inmortales; porque el hombre se desprende del materialismo, que le rotea, para remontarse al infinito.

En otros países se va a derramar flores sobre las tumbas; los cementerios son hoy los altares en que se ofrece un holocausto a la eternidad. Las huesas de los antepasados han sido un objeto de veneracion en los pueblos mas bárbaros. El salvaje que abandona su hogar, lleva consigo los huesos de sus mayores; el lugar donde descansan las cenizas de los muertos siempre ha sido venerado.

Solo entre nosotros hoy el panteon está desierto; nadie puede visitar los sepúlcros de sus mas queridos seres, . . . ha sido necesario privar de ese consuelo a los vivos, porque (doloroso es decirlo) no vayan a profanar sus restos.



Beati qui moriuntur in Domino.

I.

La corriente del tiempo han descendido.—
 Por el valle de lágrimas pasaron;
 Y de la tierra el eco ha repetido
 Sus voces, que por siempre ya callaron
 Con el postrer lamento del dolor....
 ¿Dó están? a dónde fueron...?
 ¡Felices los mortales que murieron
 En gracia del Señor!

A su paso, entre flores o entre abrojos
 Mil fantasmas se alzaron; y del mundo
 La pompa y vanidad vieron sus ojos.—
 Poco despues....qué vieron?—un profundo
 Lóbrego abismo, de eternal pavor....
 ¿Dó están? a dónde fueron...?
 ¡Felices los mortales que murieron
 En gracia del Señor!

Semejante a una luz de las alturas
 Apareció una Cruz en lontananza:
 La humanidad jimiendo en amarguras,
 Como al iris la vió de su esperanza.
 No el signo, en tanto, del celeste amor
 En ella todos vieron....
 ¡Felices los mortales que murieron
 En gracia del Señor!

II.

Y hubo quienes dijese contristados
 «¿Dó nos lleva esta rapida corriente?
 ¿De esta vida fugaz tras los nublados
 Hai algo mas?...¿Quien sabe!»—De repente.
 Cuando ellos en la duda se engolfaron,
 Las playas de la vida se ocultaron
 Entre denso vapor....
 ¿Dó están? a dónde fueron...?
 ¡Felices los mortales que murieron
 En gracia del Señor!

Otros, tambien, con gran recojimiento
 Misteriosas palabras escucharon
 Y en el ocaso fijó el pensamiento

Y en verdad que no era sino una profusion horrible la que mas antes se hacia El indijena iba a embriagarse sobre la tumba que queria honrar . . . la mayoría del pueblo observaba la ridícula práctica de las ofrendas. . . . Asi se desvirtuaban las mas santas acciones de la religion y de la naturaleza; así el materialismo grosero y la supersticion reemplazan la hermosa intuicion del sentimiento mas sagrado y triste. . . . El panteon convertido en una alameda, en un lugar de paseo, era un horrible sarcasmo a la santidad del día. . . .

Ahora, el pueblo sensato tiene que abandonar y aun olvidar el cementerio público; tiene que dejar de cumplir el deber mas sagrado de la humanidad—honrar las cenizas de los que no existen.

Triste necesidad! esa exigencia de

(IMITACION DE LA MENNAIS.)

LOS MUERTOS.

Una aurora invisible columbraron.—
 Lleno de paz, de encanto, de armonia
 Vieron distante levantarse un día
 De infinito esplendor....
 ¿Dó están? a dónde fueron...?
 ¡Felices los mortales que murieron
 En gracia del Señor!

III.

Bajaron, en tropel, mozos y ancianos
 Del insondable abismo a las tinieblas,
 Cual boyelos que impele en los océanos
 El huracan y arroja entre las nieblas.
 Las arenas, del mar y los desiertos,
 Si numerables fuesen,—de los muertos
 Mayor fuera el guarismo aterrador....
 ¿Dó están? a dónde fueron?
 ¡Felices los mortales que murieron
 En gracia del Señor!

Y de ellos ¡ay! se cuenta que tenían
 Opresso el corazon por la tristeza;
 Que miraban al cielo y que jémian
 Cansados de marchar por la aspereza
 Del mundano carril, a donde el llanto
 Bebe solo el mortal en su quebranto;
 Donde el pan cotidiano es el dolor....
 ¿Dó están? a dónde fueron?
 ¡Felices los mortales que murieron
 En gracia del Señor!

IV.

Del ignoto lugar, do su corriente
 Detiene de la vida el raudal río,
 Llegan, constantemente,
 Dos voces a espaciarse en el vacío...
 «Del fondo del abismo,
 «Señor, os he clamado!
 (Vibrando, dice la una
 Con lágubre fervor)
 «Mirad; mi faz conturban



«Las sombras del pecado:
 «Prestad a mis gemidos
 «Vuestra piedad, Señor!

«Pero, ay! que si escrutáreis
 «Mi iniquidad maldita,
 «Como sufrir pudiera
 «Vuestra mirada ¡oh Dios!...
 «Señor, misericordia!—
 «La redencion bendita
 «El hombre en sus congojas
 «Aguarda junto a Vos!»

La otra voz dice «Hosanna!
 «Señor de las alturas,
 «Tu exelso nombre adoran
 «De hinojos las criaturas,
 «Y piden con sus cantos de eterna vida el pan.
 «Oh! Santo, Santo, Santo
 «Señor de los ejércitos;
 «Alaban y bendicen
 «Los vivos y los muertos
 «Tu gloria, de que llenos cielos y tierra están»...

Y nosotros iremos, confundidos,
 Pronto tambien a la morada umbría
 De do parten tan flebiles gemidos
 Y esos cantos de angelica armonia.—

«Es la muerte una noche sin «mañana»....
 ¿Dónde estaremos? Ay!—bonito misterio
 Que llena el pensamiento de pavor!—
 Oh! por siempre feliz el alma humana
 Que sale del terrestre cautiverio
 En gracia del Señor!

Valparaiso 1.º de Noviembre de 1859.

Ricardo Bustamante.

corazon, en la muerte de una persona amada?

Nuestras masas concluyen con bancales el día mas lúgubre y triste—La filosofía prosaica y pesada del siglo se rie de las ceremonias religiosas, confundiendo lo santo del objeto con la mala práctica, con el abuso—el pueblo ignorante bebe, canta y el que se cree sabio cruza los brazos o rie; cuando ambos debieran llorar y hacer oracion!

Estrañas aberraciones que destrazan las mas secretas fibras del que mira con ojo imparcial semejantes espectáculos. Las cosas mas santas vienen a dejenerar en ridiculas, hasta que el soplo de la razon que debía rejuvenirlas las disipa en humo.

Mañana dormiremos en compañía de los que olvidamos hoy; la generacion venidera vengará a la que pasó!

No dejemos pasar el día de hoy sin recordar a todos los que la muerte ha separado de nuestro redor. Pensamos que este globo no es mas que una inmensa tumba, con una sola lápida donde se lee: *el mundo*; recordemos que los vivos se alimentan de los muertos.

Gran noticia

En los hacendados de Yungas.

El Supremo Gobierno ha ordenado que los fondos de caminos de esa provincia vuelvan a disposición de la junta directiva, creada por decreto Supremo de 6 de julio de 1830. Esta determinación, verdadera muestra del patriotismo y sano empeño con que el Supremo Gobierno trata de hacer todo lo posible para promover el progreso del país, merece un justo elogio de nuestra parte y una sentida demostración de agradecimiento por la de los SS. propietarios de Yungas.

De hoy en adelante ya no habrá contratistas de composición de caminos, que a vista y paciencia de los interesados, sin que estos tuviesen como remediarlo especulan con inaudito descaro a costa del sudor de los productores.

Los fondos de caminos, administrados por personas idóneas, escogidas del seno de los mismos hacendados, en poco tiempo pondrán espelitas todas las rutas, que en 27 años no han podido verse medianamente corrientes.

Y lo que es mas principal, al ver los progresos que la asociación de propietarios de Yungas habra hecho; al ver que el Supremo Gobierno se lisonjea en fomentar y dar seguridad a tan útil asociación, se crearán otras diversas de interés común, que hasta hoy no han podido realizarse por temor de que con sus fondos suceda otro tanto que con el de caminos de Yungas.

El decreto, que nos ocupa en resumen, protege la industria, ensancha el comercio con aquella provincia, dando seguridad a la asociación; inspira confianza para la creación de otras; y despierta el espíritu público, que yacía aletargado, a causa de los golpes rudos que habia sufrido de las anteriores administraciones.

Por todo cuanto acabamos de indicar rápidamente, creemos un deber patriótico y sagrado encomiar el decreto en cuestión, manifestando sinceramente a S. E. el Doctor Linares y su ilustre Gabinete que con actos como éste no podrá menos de merecer la gratitud de la nación entera y su distinguido aprecio.

Creemos igualmente que los SS. dueños de líneas en Yungas, manifestarán lo mismo que nosotros, la satisfacción, que no puede menos de causarles la plausible nueva que les damos.

TEATRO.

El domingo en la noche tuvimos el grato placer de oír por última vez a la Sra. Adelaida Larumbe. Difícil nos sería expresar las

gratas emociones que hemos gustado tanto en los trozos selectos de las mejores óperas, cuanto en la naturalidad y gracia incomparables de las canciones andaluzas. El público no cesó de arrojar guirnalda y flores a la simpática prima donna, la mejor de cuantas han venido a Bolivia.

El Sr. Frenchel agradó también demasiado al auditorio. Ejecuta este artista con un gusto y una ejecución admirables.

Es sin duda el primero de cuantos hemos conocido.

La difícil fantasía de la ópera Lucia de Lamermoor, fue ejecutada con incomparable maestría por el con acompañamiento del Sr. Cordero.

Este, que se prestó gratuitamente, ha revelado como nunca las brillantes dotes que posee. La sinfonía de *Guillermo Tell*, le ha merecido estrepitosos aplausos.

Al despedirnos de los dos primeros artistas, quieramos ellos llevar siempre consigo un recuerdo de la estimación con que la Paz los ha recibido. Sin duda que merecen un público mas numeroso; pero difícilmente hallarán otro que sienta mas su despedida, porque artistas del orden de la Sra. Larumbe y el Sr. Frenchel difícilmente vienen a nuestro país.

Quiera también el Sr. Cordero aceptar una muestra de reconocimiento de sus amigos.

LAS SOCIEDADES HISPANO-AMERICANAS.

I.

Dolorosa historia es la de la raza latina en América.—Nacida en las oscuridades del coloniaje, encorbada su alma por la ignorancia y su cuerpo por la cadena del esclavo, su vida ha sido, en los primeros albores de la existencia, un perpetuo sueño, una ausencia perpetua de todo noble deseo, de toda alta esperanza, de toda grande aspiración. Esta raza vivía porque respiraba.

Los años corrieron, las fuerzas se aumentaron, la sangre empezó a circular, las inteligencias a despertarse al calor de las ideas, los horizontes del pensamiento se extendieron, un principio santo vino a golpear a la puerta de los corazones, una palabra fue pronunciada, acogida y sustentada, y un mundo conquistado a la libertad como ya antes lo habia sido a la ciencia. Sublime rejección de una raza obrada por el poder de una gran necesidad:—la independencia.

Satisfecha esa necesidad, probada en cien combates la virilidad de los pueblos americanos, se creyeron estos, no sin razón por cierto, en estado y con derecho de lanzarse cuerpo y alma en las esferas de la luz y la verdad de la justicia y el bien,—en la libertad y la República. Paso de gigantes que basta para caracterizar a una raza, para medir el alcance de sus esperanzas, el vigor de su voluntad, el temple de su alma.

Desgraciadamente no es tan fácil obtener la libertad como la independencia.

La independencia se gana con unas cuantas batallas.

La libertad no se alcanza sino tras largos años de paz, union y constancia en el trabajo.

La independencia es rápida como la fuerza.

La libertad es lenta como la costumbre.

La primera se conquista.

La segunda se adquiere.

Esto lo olvidaron o desconocieron los pueblos hispano-americanos. Quisieron llegar a la libertad por el camino que a la independencia. De aquí sus males pasados y presentes, sus dudas, desilusiones, fluctuaciones y caídas.

La ignorancia de esta verdad hace a

muchos imaginar que al lanzarse en la República y la democracia las sociedades americano-hispanas no comprendieron su situación, no supieron medir su vigor, y tomaron por realidades las ficciones del deseo, por hechos consumados los mirajes de la esperanza.

Juicio es este inexacto a todas luces. Esas sociedades al constituirse como lo hicieron obedecían a las leyes de su desenvolvimiento. Cuando un pueblo se abnega, se sacrifica y lo entrega todo a los azares de la fortuna, no es para quedarse en la mitad de su camino, es para ir al triunfo o a la muerte.

La independencia sin la república, caso de haberse alcanzado, habria cambiado bien poco en nuestra manera de ser, habria hecho quizas menos llevadera. Mas, desde que fue sustentada, amparada y llevada a su consumación en brazos de los pueblos, no podia nacer de ella otra forma gubernamental ni social sino aquella que tuviera por base, trabazon y coronamiento la igualdad de todos en la libertad.

Para comprobarlo basta recordar los perseverantes esfuerzos en contrario de algunos de los prohombres de la emancipación; esfuerzos que remataron en su desprestigio, en su impopularidad y en que mas de una negra sospecha viniera a arrojar sus tristes sombras sobre su reputación.

La América estaba consumida por la necesidad, por el deseo, por la aspiración a la igualdad. La desgraciada suerte de los caudillos de la revolución lo manifiesta sobrado.

Bolívar muere en el destierro.

A O'Higgins cabe igual destino.

San Martín tiene que abandonar también por la imperiosa orden de los sucesos la tierra americana.

Carrera rinde en el patíbulo la vida.

Sucre es asesinado.

Cuanto se elevaba un pie, una pulgada del nivel común, atraía sobre sí la sospecha y en la primera oportunidad era a ella inmolado. Entonces podia decirse con razón que no habia mas que un paso del Capitolio a la Roca Tarpeya.

La república estuvo lejos de ser, a pesar de cuanto se diga, prematura. Muy al contrario: lanzándonos en ella, hemos ahorrado la mitad de la labor. Nunca el bien y la verdad llegan demasiado temprano.

Pero lo que si arguye una lamentable ausencia de observación y estudio de nuestras sociedades, de las peripecias porque su vida ha pasado, es el querer hacer responsable a la república y la libertad de sus males y dolores. La culpa no es suya, es nuestra.

Nada lo manifiesta mejor que la situación presente de los diversos estados de la América española. Por todas partes la inestabilidad, por todas la lucha, la confusión, el caos es lo que reina. Los destinos de los pueblos están entregados a las decisiones de la casualidad. No existe, o si existe, no tiene vida propia ni el poder social ni el poder gubernamental. No hai ni conciencia ni opinión pública. Surge y todo lo puede no el que debe sino el que lo alcanza. La soberanía popular, base y punto de partida de la democracia y la verdadera república, es una ilusión, una mentira. Donde no es el sable el que la encadena, es el oro el que la corrompe. La dignidad y los fueros del hombre y del ciudadano son arrastrados y pisoteados. El capricho usurpa así siempre el sólido de la ley. La justicia es bastardeada, adulterada y manchada por la pasión y el odio. Todo tiende a la división, nada a la union. La sociedad y sus grandes intereses se ven constantemente sacrificados.

des de la especulación de los unos, a las de las personas que se dedican a la especulación de los otros.

¿Es esto la obra de la República y de la libertad? De cierto que no. Ambas están llamadas a levantar a los pueblos en vez de humillarlos, a vigorizarlos, no a debilitarlos; a unir las fracciones todas de la sociedad en el bien y la verdad, no a dividirlos en el odio y el error. Su obra no es oscuridad, miseria, luto y llanto, sino luz, bienestar, fraternidad y felicidad. La nación que esto no alcanza, que en esta atmósfera no vive, está lejos, muy lejos de la república y la libertad.

Es calumniar esta última palabra de la organización presente de las sociedades el atribuir a ella, el hacerla causa eficiente y acaso única del martirolojio que hace la vida actual de la América española.

No es la república ni la libertad el mal genio que hacia el mal nos empuja, no son sus inspiraciones las que nos pierden, no es por su causa que nos vemos atados al poste de la ignorancia y la preocupación; es nuestra falta de fe, nuestro miedo para confiarnos a ellas lo que nos lleva al camino del abismo.

Nada es mas facil de comprender y certificar. ¿Dónde está la libertad realizada, la república hecha verdad abriendo las esclusas al torrente de la revuelta?

¿Será en el Perú?

¿Será en la Nueva Granada?

¿Será en Venezuela?

¿Será en Méjico?

¿Será en las repúblicas de allende la^s cordilleras?

En todos estos estados lo que vemos es la aspiración a la libertad, quemando, consumiendo el corazón de los pueblos y a los especuladores de arriba y de abajo, de todas categorías y cataduras estraviando esos impulsos jenerosos?

Los unos trabajando por apagarlos;

Los otros trabajando por exacerbarlos.

De esta manera se hace de la sociedad un cementerio o un infierno, una cárcel o un campo de batalla. Resultando de aquí que cuando la sociedad no es oprimida es engañada, que cuando no se le comprime se la hace despedazarse, que tiene que ser automática o furiosa.

Y para obrar tanto mal, para llevar a los pueblos entre dos abismos a cual mas profundo y espantoso, se invocan los santos principios de la democracia ¡Impiedad! La democracia no ha tenido hasta hoy en la América española, casi sin una sola escepcion, sino calumniadores o traidores!

Así nada es mas natural que la confusión en que vivimos, que el desconcierto que aqueja a las esferas todas de la actividad y el movimiento social. Ninguna ocupa su único y propio centro. Cada fracción, cada elemento corre a la ventura, a la casualidad. Ya se echa mano del bien para producir el mal, ya del mal para que abra los caminos que al bien conducen.

De todas partes se grita en el paroxismo del miedo: nos perdemos! El atraso, envuelto en un mar de sangre, azotado por los tempestuosos vientos del odio y la pasión, amenaza sumerjirnos, y todos espantados y confusos, perdida la cabeza, paralizado el corazón lo miramos llegar, sin que nadie se atreva a lanzar sobre sus encrespadas olas el esquife de la de-



mocracia, que es la única tabla de salvación que nos queda.

La cobardía ha perdido siempre a los hombres y a los pueblos! No lo olvidemos!

JUSTO ARTEAGA ALENPARTE.
(La Semana.)

INTERIOR.

En la solicitud de los propietarios de Yungas, publicada en el número 456 del «Telégrafo» se ha decretado lo que sigue—

*Secretaría del Despacho de Hacienda—
En Chivisivi, a 22 de octubre de 1859.*

Cediendo a los deseos y compromisos representados en la anterior exposición, y considerando que la institución del Tesoro de caminos de Yungas procedió efectivamente de la iniciativa espontánea de los propietarios vecinos de dicha provincia, que fué formulada en el Supremo decreto de 6 de julio de 1830; que no han probado bien, sino antes perjudicado a su dirección económica las alteraciones introducidas desde 1843 en la gestión de tales caminos, ya generalizando la institución de Juntas inspectoras de caminos y obras públicas como en el Supremo decreto de 25 de enero de 1843, ya convirtiéndola en Junta de Propietarios con atribuciones municipales &c; que los mas importantes resultados se obtuvieron cuando dicha dirección económica estaba especializada en la forma de su primera institución, por estas consideraciones, queda restablecido el pleno vigor y efecto del Supremo decreto de 6 de julio de 1830; y todas las obras y expedientes relativos a los caminos de Yungas se verificarán e instruirán con sujeción a las disposiciones generales de dicho decreto. A este efecto queda también autorizada para proceder conforme al artículo 2.º del mismo, la Junta propuesta y compuesta de los Ciudadanos D. Benigno Arce, D. José Díez de Medina, D. Tomas Pinedo y D. José María Hernández; a si como en su caso los suplentes D. Luis Zalles y D. José María Barragan. Regístrese, y remítase al Jefe Político de la Paz para su debida ejecución, previa la publicación que se hará de este decreto junto con la representación que lo motiva

Rúbrica de S. E.—P. O. de S. E.—FRIAS.

Jefatura Política de la Paz, octubre 27 de 1859.

Cumplase y publíquese por la prensa—SANTIVÁNEZ.

El Ciudadano JOSÉ MARIA LINARES, Presidente Provisorio de la República

CONSIDERANDO.

Que la reforma monetaria del Supremo decreto de 17 de Agosto último, no alcanzaría todos sus importantes fines, sino se modificaran las disposiciones fiscales que fijan los derechos de extracción de los pesos fuertes—

DECRETO.

Art. 1.º—Los pesos fuertes y en sencillo de 400 granos de peso, y de ley su-

prema que estableció dicho decreto quedan libres de todo derecho de extracción.

Art. 2.º—Los pesos fuertes antiguos de 542 granos de peso, sean del cuño español, o de la República, continuarán pagando el seis por ciento de extracción que les fijó el Supremo decreto de 24 de noviembre de 1844. Este derecho podrá solucionarse integralmente en bonos del descuento de guerra, conforme al Supremo decreto de 27 de mayo de 1848, o en bonos del empréstito militar de 1858.

Imprimase y circúlese. Dado en la casa del Supremo Gobierno en Chivisivi, a 25 de octubre de 1859—Firmado—JOSÉ MARIA LINARES—El Secretario del Despacho de Hacienda—Firmado—TOMAS FRIAS—Es copia—P. A. del Jefe de la S.—El oficial mayor de Relaciones Exteriores—Mariano Baptista.

*Secretaría del Despacho de Hacienda—
Chivisivi, octubre 27 de 1859.*

N.º 160.

A. S. S. el Jefe Político de la ciudad de la Paz.

Señor,

Disponda U. S. que se anuncie al público la contrata de impresión de tres números semanales de la «Gaceta de Gobierno», sobre la base de que sea espendida al público por cuenta del impresor, salvo los quinientos ejemplares de cada número que se entregarán al Gobierno para la distribución oficial dentro y fuera de la República. Ninguna otra publicación periódica podrá insertar antes que la «Gaceta de Gobierno» las disposiciones oficiales.

Las propuestas para la contrata serán dirigidas a U. S. en pliegos cerrados que se abrirán por la junta ordinaria de almonedas el día inmediato que U. S. designare para hacer la adjudicación a la propuesta mas equitativa; y se perfeccionará la contrata con la aprobación suprema. Lo digo a U. S. de orden de S. E.—Dios guarde a U. S.—Rúbrica de S. E.—S. J. P.—TOMAS FRIAS—

Jefatura Política de la Paz, a 29 de Octubre de 1859.

Cumplase; y para que dentro del término de ocho días puedan presentarse las propuestas en pliego cerrado ante la Junta de almonedas, publíquese por la prensa.—SANTIVÁNEZ.

EXTERIOR.

Buenos Aires.

Las noticias de ese Estado alcanzan al 2 de setiembre.

De esta fecha 2 de setiembre escrita por un negociante de Buenos Aires a otro de Valparaíso, se ha tomado lo siguiente:

«Nuestra escuadra se compone de los vapores *Constitución*, *Primer Argentino*, *Caaguazu* y *Buenos Aires*, y bergantines *Río Bamba* y *Rápido*, con 57 cañones en todo y 800 hombres de tripulación. Nuestros buques tienen encerrados a los enemigos dentro de 1ª bahía de Montevideo, que hoy a las cinco de la mañana han debido dejar por intimación del gobierno Oriental, que

a mas no poder tiene que proceder de esta manera contra aliados y protegidos.

Hai tanta confusión sobre la naturalidad de la Banda Oriental impuesta por el Brasil, que no sabemos lo que haya de verdad en tanto rumor contradictorio que circula.

Lo cierto es que ha habido un cambio de ministerio en el Imperio que, a juzgar por las personas que lo componen, no será muy favorable a Urquiza ni al gobierno de Montevideo.

Por momentos esperamos la noticia de algun suceso importante en las aguas de Montevideo.

Por tierra no abrigamos la menor duda de triunfar fácilmente de nuestro enemigo, por la superioridad de nuestro ejército en disciplina, material de guerra, decisión y entusiasmo. A la fecha se asegura que el general Mitre ha pasado el Arroyo del Medio con mas de 8,000 hombres, dejando una parte de sus fuerzas de reserva. Asómbrese Vd. al saber que hoy tiene este Estado sobre las armas mas de 20,000 hombres, y esto sin la menor exageración. Como Urquiza nos ha amenazado con los indios, hemos tenido que guarnecer toda nuestra frontera, desde Patagones al Pergamino, con mas de 6,000 hombres, y el ejército de operaciones, el de reserva y las tripulaciones de los buques, cuentan cuando menos 14,000 hombres, todos bien armados, bien vestidos, mejor alimentados y pagados al día. Todo esto hace un pueblo que, según sus enemigos, es víctima de la fuerza de un círculo miserable de hombres!

Como anticipé a Vd., la negociacion Yancey fracasó. Se dice que el 13 próximo debe llegar de Europa un Ministro inglés acreditado cerca de nuestro gobierno con el objeto de trabajar en el sentido de la paz. También parece que los gobiernos ingles, frances y brasilero están en la mejor disposición ácia nosotros. Necesitamos hacer sentir nuestro poder a nuestro jactancioso enemigo, y hacerle conocer el abismo que él mismo ha abierto a sus pies. Hemos de vencerlo, y entonces trataremos sobre bases que aseguren el régimen constitucional y la paz de estos países que cuatro miserables querian hacer su patrimonio.»

Mas noticias de Europa.

INGLATERRA.—Como los ingleses se han convenido de que no deben creer ni una palabra de las protestas del Gobierno imperial, y ven que el pretendido desarme de la Francia esilusorio, han resuelto darse por satisfechos y adelantar sus grandes trabajos de defensa y armamentos sin decir palabra. Puede que sus temores sean quiméricos y sus armamentos ruinosos sin objeto; pero supuesto que Bonaparte persiste en su hipócrita sistema, hai que reconocer que las previsiones británicas respecto de tan excelente amigo y aliado no están de mas en la situación actual.

—Siguen llegando malas noticias de la India. El estado financiero es malísimo y se nota un gran marasmo en las transacciones. Al mismo tiempo, la insurrección vuelve a levantar la cabeza. Nena-Sahib está otra vez en campaña, así como algunas fuertes partidas del ejército que tuvo Tantia-To-

pi; los actos de insubordinación de nuestros pas que tenía la campaña de Indus, hacen mas frecuentes y graves; y han tomado lugar dos o tres nuevos DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024

—Entretanto, el Gobierno inglés tropieza con las mayores dificultades para enganchar nuevos soldados y mantenerlos en la paz, porque ninguno en el país le tiene amor al oficio de matajente, y allí no se desea sino la paz y se piensa sino en la industria y el progreso. El día que la nación se viese agredida o siquiera en peligro, el libre pueblo inglés se levantaria en masa y salvaria de seguro su dignidad e independencia. Pero ese mismo pueblo tiene el buen sentido de detestar el militarismo como una plaga horrible, y no se deja llevar al cuartel durante la paz, aunque le ofrescan por precio de enganche muchas libras esterlinas, sobre todo, cuando la organizacion militar es tan viciosa, tan aristocrática e impropia para inspirar al soldado ni al marino el sentimiento del honor, ni la esperanza de hacer carrera (al lado de los nobles y oficiales que compran sus grados) sin mas título para ascender que el valor, el jenio y la lealtad.

Miscelanea noticiosa.

Dos decretos imperiales declaran nulas y de ningún valor todas las admoniciones dadas hasta hoy a los periódicos de Francia y de Arjelia en virtud del decreto de 17 de febrero de 1852 que actualmente rije a la prensa.

El Emperador, la Emperatriz y el príncipe imperial salieron el 17 para los baños de Saint-Sauveur, en los Altos Pirineos.

El gabinete de Viena ha sido reformado. El conde de Rechberg conserva la cartera de Negocios extranjeros y pasa a presidir el ministerio; el baron de Hubner es ministro de la policía; M. Goluchowski, del interior; Bach va de embajador a Roma. El ministerio de comercio queda suprimido.

El diario oficial ofrece, para dentro de poco tiempo, grandes reformas en el imperio: representación nacional en cámaras; leyes municipales; libre ejercicio del culto protestante; regularizar la situación de los israelitas; y formación de presupuestos y de un sistema de contabilidad.

—El Papa ha relevado al cardenal Antonelli del cargo de presidente del consejo de Estado, pero le conserva la presidencia del gabinete.

Un testigo singular.—Dice una carta de Zurich que en el salon del hotel Bauer, en que los plenipotenciarios de tres naciones católicas deciden hoy la suerte de Italia, se halla el retrato del célebre heresiarca o reformador Zwinglio, asistiendo a los debates sobre la cuestion de Roma.

Por lo demas, Zurich, donde hoy deliberan los plenipotenciarios de los reyes, es la ciudad mas democrática y radical de la Suiza.

El terremoto de Erzeroum.—En los días 11, 14 y 26 de junio sufrió esta ciudad horribles sacudimientos, que la han convertido en ruinas. 1,460 casas quedaron destruidas; 2,446 fuertemente removidas, 27 minaretes, 63 establecimientos de baños, 864 tiendas y 63 escuelas fueron también derribadas; 800 hombres, 502 mujeres y niños perecieron, y 492 fueron heridos. Mas de 2,000 familias han emigrado de aquel teatro de desolacion y espanto!

—Ir por lana.—El heredero del gran duque Leopoldo de Toscana, el joven duque Fernando IV, ha venido a Paris a pleitear en Tullerías a favor de su sucesión en el trono de Florencia. Si hemos de dar crédito a los rumores de Paris, el Emperador Na-

Leon le ha recibido con fino agrado, pero sin interés por sus pretensiones dinásticas, y le ha dicho, entre otras cosas: «Yo no tengo la culpa de que V. A. se hallase peleando en Solferino contra nosotros».

—Ha pasado de 600,000 el número de extranjeros y forasteros que vinieron a ver las fiestas del 14 y 15 de agosto en París.

—Los 40 cañones cogidos a los Austriacos prueban el grande atraso de su artillería. Los ha hasta del tiempo de la República francesa, fundidos en Toulon, y conservando aún la leyenda: *Liberté! Egalité!* El Austria los tomó a la Francia hace medio siglo; y hoy Napoleón III se los vuelve a tomar al Austria.

—Según el *Weekly Times*, se ajita la cuestión de un nuevo telégrafo submarino entre Inglaterra y los Estados Unidos desde el cabo Land's End, en el condado Cornouailles, hasta Blanc Sablon, isla sita en el estrecho de Belle-Isle, a la derecha de Terra Nova.

—A propósito de la amnistía.—De 41,003 deportados en 1848, solo quedaban ya en la Argelia 138—52 de los cuales han pedido que les permitan residir allí.

De los 26,884 deportados en diciembre de 1854, solo quedaban ya 4,708, amnistiados hoy, en Argelia, Cayena y Córcega.

De 423 deportados en virtud de la ley de seguridad jeneral de 1858 quedaban 219, que ahora volverán a Francia.

De suerte que, de 38,315 condenados políticos que habían sido trasportados desde el mes de junio de 1848, la amnistía no halla hoy mas que 1,927 que volverán, o podrán volver si quieren a su patria.

SECCION ESPECIAL.

Observaciones locales

de las virtudes, usos y aplicaciones de algunas plantas aborígenes que están en contacto y al alcance de todos— por D. Protacio Rodríguez.

(CONTINUACION.)

ROMERO.—Las virtudes del romero son grandes: la agua de su cocimiento en ablución sana las llagas, echándole polvos del mismo romero por encima, limpia y conserva la dentadura blanca. La flor tomada en polvo en vino jeneroso quita la melancolía.

ROSA.—Hervida en aceite en una cacerola con un relazo de cera de castilla y colado este ungüento, sirve para hacer menos visibles las cicatrices.

RUDA.—Su olor preserva del contagio y purifica el aire. El agua destilada de la ruda, mezclada con agua rosada y vino, por partes iguales, gotando al ojo inflamado y vendándolo por una hora, quita la irritación infaliblemente. También es antidoto si se aplica a la incision molida y en apósito.

RABANOS.—Tomados en ensalada, curan el mal de orina.

SOLIMAN DEL MONTE.—Hai de dos clases; el uno es una planta de hojas grandes como la gualusa, que untado sobre una patata partida es venenoso como el subinnado, el otro es un árbol enorme, lleva hojas y fruto como el manzano; no se puede tocar a la lengua por que la abrasa; al herirla en su corteza brota una resina que levanta ampollas en cualquier parte del cuerpo con mucho ardor e irritacion como un cáustico: sería preciso aprovechar con precaucion de esta propiedad en vejigatorios, aunque con peligro.

SANGUINARIA o yerba del ahorcado.—Es tambien de dos clases, la una que se arrastra por el suelo, ya con espinas que producen sus flores, o sin ellas; es la mas conocida y de la que hacen uso en lo jeneral. La otra que se eleva hasta media vara, y tiene hojas ásperas y grandes; cura el mal de orina tomando su agua en cocimiento.

CICUTA.—Su propiedad venenosa nadie ignora; coagula la sangre, su semejanza puede equivocarla con la zanahoria a la que es muy parecida; tambien se parece a la planta llamada comunmente *visnaga*, cuyo macito de palillos que deja la flor, sirve para limpiar los dientes.

CENON.—Tomado en mate corta el mal de orina.

SALCO o COLI.—La agua del cocimiento de sus hojas, es vomitivo; la flor hace el mismo efecto y aun mas rápido; las hojas puestas en cocimiento con malvas y linaza en leche, aplicadas en redajo o paños, sana la inflamacion del vientre, y tambien disuelve tumores.

SALVIA.—Es una especie de penca o cardo de hojas dobles, estas mismas, asadas y abiertas, aplicadas sobre un tumor, le maduran con celeridad y lo revientan.

SEX.—Por falta de conocimiento se ocurre a las boticas a comprar esta yerba que abunda en Yungas y es de dos especies; la una belluda y la otra lisa, de flor amarilla, muy parecido a la yerba que llaman *ilario*.

SALVIA.—Sus hojas reducidas a polvo, mezcladas con vino mosto fortalecen los nervios y curan la parálisis y perlesia, si sahuma uno trapos con dicha salvia, se envuelve con ellos la parte afectada.

SANO-SANU.—Especie de totora que se cria en los pantanos y en lugares secos: la primera es diferente de la segunda; ambas tienen en sus nudos un círculo de barbas verdes sin hojas; la raíz de esta planta puesta en cocimiento, disipa la gonorrea.

SUNCHU o SAKA.—La raíz de esta yerba es parecida al *yacon*, y bebiéndola molida, es antidoto para la mordedura de la víbora; pero es preciso poner tambien una parte sobre la incision.

SUELDA CON SUELDA.—Liga que se cria en los árboles: es de dos especies, y se diferencia esta en que es de hojas redondas cóncavas, amarillas en color, su fruto sirve cuando hai alguna fractura de huesos, se toma el que se cria en las chacatayas, o ya en las yarisanas, que son árboles balsámicos, y luego se muele muy bien, mezclando con *frisoles*, luego se aplica en forma de emplastro sobre lo fracturado y se entablilla, dejando así hasta que se unan los huesos. La curacion es mas rápida.

TORONJIL.—Usado en mate disipa la melancolía habitual.

TABACO o SATRE.—A mas del uso que se le da, es un excelente antidoto; con solo aplicar majado sobre la incision de la picadura hace buen efecto; tomado como rapé purga la cabeza del catarro; tambien revienta los tumores endurecidos; puesta la hoja sobre una llaga maligna, la cauteriza.

TARTAGO o HIGÜERILLA.—Abunda mucho este arbusto en Yungas y valles; lleva frutos redondos en racimos y con espinas aparentes; su interior está dividido en tajadas y otras tantas almendras cubiertas de una corteza gris, estas son venenosísimas; de la almendra bien separada de estas partes se extrae el aceite castor en la misma forma que el de linaza; puede sacarse una grande utilidad en la extraccion de este aceite aplicándolo al uso comun para alambra soloamente.

(CONTINUARÁ.)

Protacio Rodríguez.

A ULTIMA HORA.

Estando ya para armarse las páginas del número de hoy, varios SS. se han insinuado con nosotros para dirijirnos al Sr. Frenchel, pidiéndole tenga la bondad de dar otra funcion mas al menos, antes de despedirse de esta. Nosotros tenemos gran placer en hacer esta petición, esperando que los simpáticos artistas no la desoirán.

Los EE.

AVISOS,

El abogado

Felix Reyes Ortiz, profesor de Derecho en esta Universidad, tiene la honra de anunciar, que ha mudado su estudio a la casa del doctor Cornejo, conocida por la casa de la buena muerte, esquina de Chirinos.

Defiende gratis, como siempre, a los pobres, y en especial a los indijenas detenidos en las cárceles públicas.

v8. p1.

ALMANAQUES!

Para el año 1859.

Se venden en esta imprenta, en la **Mercería y Ferreteria**, esquina de San Agustín y en la tienda de D. Mateo Baez—por gruesas, docenas o sueltas.

S. S. el Jefe Político de esta Capital y su círculo, ha señalado el día 7 del entrante mes de noviembre y demas no feriados, para el remate en arrendamiento de la linea de Santa Rosa, situada en el canton Laja, provincia de Omasuyos, propia de los fondos del hospital de varones de esta ciudad, bajo la base y condiciones siguientes:

1.ª El rematador dará una fianza de la cantidad de mil pesos para las resultas que pueda sufrir dicha linea según inventario.

2.ª Defenderá la introducción de los terrenos de los colindantes, sin permitir retraso alguno en perjuicio de dicha linea.

3.ª La base es de cuatrocientos pesos anuales.

4.ª Renunciará los casos fortuitos prevenidos por la lei.

5.ª El rematador dará adelantada al administrador de los hospitales la cantidad en que se hubiese rematado.

6.ª Dicho arrendamiento será por cuatro años forzosos y dos voluntarios.



señores suscritos al

CORREO DE ULTRAMAR.

Ya se halla arreglada la mala y errada inteligencia en que desde el principio del año han estado, la empresa de París y las agencias de la Costa para la dirección a esta plaza, de este periódico; ya se halla arreglada felizmente; por lo tanto, ya no se observarán ni sufriran las demoras ni molestias que hasta aquí, y de las que ninguna parte ha tenido esta agencia, por el contrario, le ha sido muy desagradable y sensible; y previene que las pocas entregas que faltan a los señores suscritos, les serán muy luego entregadas por la agencia—ofreciendo esta para los que gusten, suscripciones completas del año pasado, con su prima—«E. Conde de Montecristo» haciendo una rebaja en el precio de aquella suscripcion.—Hai tambien algunas suscripciones por llenar, del presente año, con las novelas para los que quieran, y su prima—«Lo. Compañeros de Jehú» obra empastada y del mejor gusto—Asimismo se encuentran en venta novelas empastadas de los años pasados, y museos ilustrados, con otras curiosidades, en venta en la misma agencia, la que ofrece, que en lo sucesivo no habrán esas interrupciones, y admite asimismo desde hoy suscripciones para el año venidero.

Paz, octubre 28 de 1859.

José Herrero.

ALHAJAS.

En la calle del comercio, casa del señor Bustos, frente a la tienda de la Sra. Valenzuela, se halla en venta y a precios módicos, un hermoso surtido de alhajas finas, del país, tr. joyas al mejor gusto posible, y con la mayor garantía de ser todo en oro de buena ley.

Carabanás grandes de varios tamaños con diamantes y perlas finas.

Id. chicas para niñas id. id.

Prendedores para mantones, con perlas grandes, fillos de perlas, y rosarios con perlas, cuentas y cruces de oro.

Anillos solitarios de varias clases, y tambien para niñas.

Dormilonas de varias clases.

Tembleques o adornos, de filigrana, para la cabeza.

Aretes de rosquel, grandes y pequeños.

Id. con el cerco de perlas finas.

Botones para el pecho y jermelos para puños de camisa.

Relicarios de oro, con effies de piedra de Guaymas.

Cadenas de oro virgen.

Topos con perlas grandes. Y detalles de rosquel.

Rosarios para niñas, con perlas, cuentas y cruces de oro.

Pimentas torneadas de oro, y de varias clases para rosarios.

Nota.—Se admiten cambios con otra clase de alhajas, o con algunos artículos que sean productos del país, siempre que sea equitativo su precio.

v8. p3.

LICEO

de la América del Sur.

Teniendo que salir su director, por pocos días para Valparaíso, con el fin de traer libros y maquinaria de física para el establecimiento, suplica a los señores padres de familia, que para cualquiera ocurrencia se sirvan entenderse con Mr. Gilberto Maadon, encargado provisoriamente de su dirección.

Paz, octubre 21 de 1859.

El director—Patricio Cornet.

A los hacendados.

Los que gusten comprar cebada en grano de buena calidad, la hallarán en la casa de D. Manuel Montes, situada en la calle ancha, frente al tambo del sol.

A los mismos que quieran vender lana de oveja, sucia o lavada se les comprará en el almacén situado en la casa del Sr. Rejo, calle de Santo Domingo.

v8. p3

Aviso.

El suscrito tiene en venta en Corocoro un surtido de fierro de toda calidad, a precios muy moderados.—Las personas que quieran tratar ocurran allí.

Paz, octubre 24 de 1859.

Enrique Hertzog.

v15. p3.

Imprenta de Vapor,
calle de la Aduana número 36.